

¿Iglesia vs Globalización? *Hacia la civilización del amor*

BERNARDO PÉREZ ANDREO

Facultad de Teología de Murcia (ITM) (España)

b.perezandreo@gmail.com

Resumen

La Doctrina Social de la Iglesia puede ser considerada como una alternativa a la globalización postmoderna que puede estar llevando a la humanidad a un callejón sin salida ecológico y humano. Esta propuesta se construye como una *civilización del amor* que unifica a los hombres en lo común humano y les propone el camino del ser frente al del tener. La Iglesia se opone a una globalización que destruye cada día una parte de la humanidad y de la naturaleza, y propone una nueva civilización nacida de la fe en la humanidad que Dios mismo demostró al encarnarse en su propio hijo. La *civilización del amor* es la alternativa de la Iglesia a la globalización postmoderna.

Palabras clave: Doctrina Social de la Iglesia, globalización, postmodernidad, civilización de la amor.

Abstract

The Social Doctrine of the Church can be considered as an alternative to the postmodern globalization that leads the humanity to a serious ecological and human problem. This offer is constructed as a *civilization of the love* that joins the men in the human thing and proposes them to live from the being and not from to have. The Church is opposed to a globalization that destroys every day a part of the humanity and nature, and proposes a new civilization borned from the faith in the humanity that God has loved on becoming incarnate in Jesus Christ. The *civilization of the love* is the alternative of the Church to the postmodern globalization.

Key words: Social Doctrine of the Church, globalization, postmodernity, civilization of the love.

Doctor en Teología por la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia (España). Profesor de Eclesiología y Diálogo Interreligioso en la Facultad de Teología de Murcia (ITM).

Recibido: 2/Noviembre/2007 - Aceptado: 25/Enero/2008

En los últimos dos siglos, la Iglesia se ha visto empujada, unas veces, arrastrada otras, por las circunstancias de los tiempos. Cuando en 1891 veía la luz pública la *Rerum Novarum* de León XIII, algunas de esas cosas nuevas ya eran muy antiguas. Cuando se quiso salir al paso de la problemática obrera, la masa de obreros había abandonado la Iglesia y se había embarcado en otro barco que al final naufragaría. La prudencia siempre fue la consejera del Magisterio a la hora de tomar posición ante las circunstancias que la modernidad ofrecía. Prudencia y mesura fueron las consejeras en cuestiones sociales, pero en las morales o políticas, cuando se trataba de defender prebendas o privilegios heredados, siempre se dejó llevar por la pasión. El *Syllabus* puede ser un buen ejemplo de ello, lo penoso es que no hayamos abjurado de aquello.

El acontecimiento epifánico del Concilio Vaticano II supone un *giro copernicano* en la imagen que la Iglesia tiene de sí misma y ofrece al mundo. La apuesta es salir del encerramiento autosatisfecho y entrar definitivamente en la modernidad. La crítica, por supuesto, no falta, pero la actitud es de diálogo con el mundo en situación de igualdad y reciprocidad. La Iglesia tiene mucho que dar al mundo y el mundo mucho que dar a la Iglesia¹. El Concilio tomará definitivamente el tren de la modernidad, un tren que ya estaba a punto de perderlo, pero lo tomó muy tarde, tan tarde como que ya se estaba fraguando el fin mismo de la modernidad. Ahora se abre otro reto, dialogar con la postmodernidad, pero este diálogo se mostrará más problemático.

La crítica que la Iglesia realiza a la postmodernidad tiene dos vertientes, una referida a la moral de la persona donde la postmodernidad se hizo más *light*. La Iglesia responde con una moral fuerte, una moral de principios máximos que salve el relativismo y el hedonismo imperantes. En otra vertiente, la socio-económica, la crítica se refiere a la globalización de la riqueza y la exclusión social. La ingente marea de hijos de Dios que sufren las consecuencias de esta globalización depredadora de la vida humana y de los recursos del planeta, exige una alternativa que aporte soluciones humanas realistas. La respuesta de la Iglesia será su Doctrina Social², un conjunto de enseñanzas, principios y valores que el Magisterio recoge de la revelación. Nos adentramos ahora en un análisis de la impugnación que la Iglesia hace, en la DSI, de la globalización postmoderna. Después, daremos los diez principios de la DSI para enfrentar la postmodernidad.

¹ En la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* 44 (en adelante GS) del Concilio Vaticano II, se enumera, no por casualidad, *las ayudas* que la Iglesia recibe del *mundo moderno*.

² En adelante DSI.

1. La impugnación de la postmodernidad globalizada

A la Iglesia no le dolieron prendas condenar la modernidad como un todo perverso en el siglo XIX. No pudo soportar el proceso de secularización que en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política o moral se estaba llevando a término de forma sistemática y radical. Esta visceralidad secularizadora provocó la subsiguiente reacción visceral de condena eclesial, lo que cerró los ojos a una realidad peor que la criticada: la situación de millones de obreros y obreras, en su inmensa mayoría creyentes, que estaban siendo exterminados por un sistema diabólico de producción que reducía a los seres humanos a meros utensilios de producción³. Aquel capitalismo era el verdadero enemigo del género humano y de la Iglesia, como después sí lo verían los pontífices del siglo XX, pero la Iglesia del XIX veía el enemigo en la reacción obrera ante los crímenes capitalistas. En el fondo, el movimiento obrero sólo fue un ejercicio de legítima defensa de los trabajadores, intentar poner humanidad donde no lo había, o, dando la vuelta a la famosa frase de Marx, *poner corazón en una situación sin corazón*⁴.

El siglo XX ha sido más lúcido para la reflexión social de la Iglesia, ha aportado una serie de criterios de interpretación y de acción que permiten situar la DSI, no como una alternativa a los sistemas tradicionales, no como una «tercera vía»⁵, sino como una categoría de interpretación de la

³ Según Benedicto XVI en su encíclica *Dens caritas est* reconoce la injusticia de aquella situación y la necesidad de una respuesta: «los medios de producción y el capital eran el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para las masas obreras una privación de derechos contra la cual había que rebelarse», n. 26.

⁴ La frase pertenece a la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* y dice «La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo sin corazón, así como es el espíritu de una situación carente de espíritu. Es el opio del pueblo». Nosotros la tomamos de H. ASSMANN – REYES MATE (Eds.): *Karl Marx – Friedrich Engels. Sobre la religión I*, Sígueme, Salamanca 1979, 94.

⁵ «La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una “tercera vía” entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista*, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*. No es tampoco una *ideología*, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la *ideología*, sino al de la teología y especialmente de la teología moral», JUAN PABLO II: Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* 41, en adelante SRS. Para una consideración sistemática de la DSI confrontaremos I. CAMACHO: *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación histórica*. San Pablo, Madrid 1991; A. GALINDO: *Moral socioeconómica*. BAC, Madrid 1996.

realidad social a la luz del Evangelio. Desde esta perspectiva, ha aportado instrumentos de análisis críticos con la situación globalizada de la pobreza y de la exclusión social que tenemos en la postmodernidad. Ha declarado incompatible el modelo de desarrollo actual con la verdadera vida humana en la tierra y, por último, ha roto ciertos lazos que unían a la Iglesia y al capitalismo durante los años de existencia del comunismo soviético. Daba la impresión que no se criticaba suficientemente el capitalismo por miedo a que pudiera ser interpretado como cercanía al comunismo. Hoy ya no es así, tras el *aggiornamento* que supuso el Concilio Vaticano II a la modernidad, la Iglesia intenta adecuarse a la postmodernidad. En el terreno socio-económico, propone una crítica muy oportuna a la globalización.

2. Las injusticias del presente

La Iglesia se ha planteado el grave problema que esboza la globalización de la economía mundial y el proceso de exclusión. El papa Juan Pablo II lo especificaba en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* con las siguientes palabras:

«Si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas. Tales son, por ejemplo, la atribución de un valor absoluto a la economía, el desempleo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del ambiente y de la naturaleza, el aumento de las diferencias entre ricos y pobres, y la competencia injusta que coloca a las naciones pobres en una situación de inferioridad cada vez más acentuada. La Iglesia, aunque reconoce los valores positivos que la globalización comporta, mira con inquietud los aspectos negativos derivados de ella»⁶.

La globalización es un proceso que abarca demasiados ámbitos como para poder emitir un juicio global absoluto, es necesario diferenciar los distintos procesos para poder juzgar con justicia, de ahí que el propio Papa precisara más su pensamiento sobre la globalización en un discurso ofrecido en Italia sobre la ética y la economía:

⁶ JUAN PABLO II: Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America*, n° 20. Los textos de la Doctrina Social de la Iglesia que se citan, salvo que se indique otra cosa, están tomados de la edición digital completa de los mismos que se encuentra editada en la página web del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/index.

«Los actuales procesos económicos van orientándose cada vez más hacia un sistema que la mayor parte de los observadores define con el término de globalización. Indudablemente, se trata de un fenómeno que permite grandes posibilidades de crecimiento y de producción de riqueza. Pero también es cierto, según admiten muchos, que por sí solo dicho fenómeno no asegura un reparto equitativo de los bienes entre los ciudadanos de los diferentes países. En realidad, la riqueza producida permanece con frecuencia concentrada en pocas manos [...]. El libre mercado constituye desde luego un rasgo inequívoco de nuestra época. Pero existen necesidades humanas imprescindibles que no pueden quedar a la merced de esta perspectiva sin correr el peligro de verse fagocitadas. La doctrina de la Iglesia enseña que el crecimiento económico debe verse integrado por otros valores para transformarse en crecimiento cualitativo y por ende justo, estable, respetuoso con las individualidades culturales y sociales, amén de sostenible desde el punto de vista económico»⁷.

La globalización debe ser dirigida de tal forma que se oriente al bien de las personas y no a la explotación de los recursos y de las fuerzas laborales. El ser humano y sus condiciones de vida material y espiritual son la meta de la economía, de ahí que sea necesario integrar la política y la economía a nivel planetario:

«La globalización, si bien se mira, es un fenómeno intrínsecamente ambivalente, a medio camino entre un bien potencial para la Humanidad y un daño social de no livianas consecuencias. Para orientar su desarrollo en sentido positivo será menester emplearse a fondo en una globalización de la solidaridad que ha de construirse con una nueva cultura, nuevas normas, nuevas instituciones en ámbito nacional e internacional. Deberá en especial intensificarse la colaboración entre política y economía para lanzar proyectos específicos que tutelen las posibles víctimas de procesos de globalización a escala planetaria. Pienso por ejemplo en herramientas que puedan aliviar el gravoso fardo de la deuda exterior de los países en vías de desarrollo, o en legislaciones que protejan a la infancia de la explotación constituida por iniciación prematura de los niños en el trabajo»⁸.

⁷ JUAN PABLO II: *Discurso al Encuentro organizado por la Fundación «Ética y Economía» de Bassano del Grappa*, 17 de Mayo de 2001.

⁸ Ibid.

Para conseguir que la globalización sea un proceso positivo para la humanidad, será necesario ver lo que impide que la misma funcione adecuadamente, para ello nos enfrentaremos con el capitalismo porque es el sistema económico que lleva a cabo esta globalización. Hay que distinguir, según Juan Pablo II, qué es exactamente el capitalismo para poder emitir un juicio. Si por capitalismo se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de «economía de empresa», «economía de mercado», o simplemente de «economía libre»³⁷⁰.

Pero si no es esto lo que se entiende por capitalismo sino que se cae en una idolatría del mercado, olvidando que la economía está al servicio de la persona, entonces la calificación moral de este sistema cambia³⁷¹. Antes que Juan Pablo II, Pío XI había criticado muy duramente este sistema económico porque ya se veía entonces, dice él que *salta a los ojos*, es decir, resulta patente de forma obscena que «en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también se acumula una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos»³⁷². Esta descomunal potencia económica se ejerce de forma tiránica para llevar a cabo el dominio sobre toda la sociedad de modo que «teniendo en sus manos el dinero y dominando sobre él nadie puede ni aun respirar contra su voluntad»³⁷³. Han sido los poderosos, los más desprovistos de conciencia, los que han acumulado las riquezas aprovechándose del sistema de libre competencia en la que los más voraces engullen a los demás, sean competidores u obreros, no tienen miramientos y destruyen todo a su paso, generando una lucha sin fin por obtener las riquezas y el poder. El propio pontífice lo dice con palabras cargadas de pasión profética:

⁹ JUAN PABLO II: Carta Encíclica *Centesimus Annus*, 42, en adelante CA.

¹⁰ Ibid.

¹¹ JUAN PABLO II: Carta Encíclica *Quadragesimo Anno* 105, en adelante QA.

¹² QA 106. Benedicto XVI, en su primera y programática Carta Encíclica *Deus caritas est*, incide en la perversidad del capitalismo cuando establece la antagonía entre capital y trabajo, y reconoce el derecho legítimo que asiste a los obreros a rebelarse contra esta situación: «[...] la relación entre el capital y el trabajo se ha convertido en la cuestión decisiva, una cuestión que, en estos términos, era desconocida hasta entonces. Desde ese momento, los medios de producción y el capital eran el nuevo poder que, estando en manos de pocos, comportaba para las masas obreras una privación de derechos contra la cual había que rebelarse», n. 26.

«Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea, es el fruto natural de la limitada libertad de los competidores, de la que han sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia. Tal acumulación de riquezas y de poder origina, a su vez, tres tipos de lucha: se lucha en primer lugar por la hegemonía económica; se establece luego el rudo combate para adueñarse del poder público, para poder abusar de su influencia y autoridad en los conflictos económicos; finalmente, pugnan entre sí los diferentes Estados, ya porque las naciones emplean su fuerza y su política para promover cada cual los intereses económicos de sus súbditos, ya porque tratan de dirimir las controversias políticas surgidas entre las naciones, recurriendo a su poderío y recursos económicos»¹³.

La crítica en 1931, ante las graves circunstancias de sufrimiento humano causado tras la gran crisis de 1929, tenía que ser radical, pero no dejó de serlo con el paso del tiempo. Otro papa, en la época final de la descolonización y ante la problemática ya bien conocida de la pobreza en el tercer mundo, Pablo VI, tiene palabras duras de condena a una realidad lacerante:

«Con las nuevas condiciones creadas a la sociedad, en mala hora se ha estructurado un sistema en el que el provecho se considera como el motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema en la economía, la propiedad privada de los medios de producción sin límites y obligaciones sociales que le correspondieran. Este liberalismo sin freno conducía a la dictadura, denunciada justamente por Pío XI

¹³ QA 107-108. Antes que Pío XI, León XIII ya había denunciado esta situación en *Rerum Novarum* 2 y 31: «No sólo la contratación de trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el extremo de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios... La crueldad de los ambiciosos... abusa de las personas sin moderación, como si fueran cosas para su medro personal». Por su parte, Juan XXIII también criticó este sistema: «En algunas... naciones, frente a la extrema pobreza de la mayoría, la abundancia y el lujo desenfrenado de unos pocos contrastan de manera abierta e insolente con la situación de los necesitados; en otras se grava a la actual generación con cargas excesivas para aumentar la productividad de la economía nacional de acuerdo con ritmos acelerados que sobrepasan por entero los límites que la justicia y la equidad imponen; finalmente, en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta nacional se gasta en robustecer más de lo justo el prestigio nacional o se destinan presupuestos enormes a la carrera de armamentos», JUAN XXIII: Carta Encíclica *Mater et Magistra* 69, en adelante MM.

como generadora del imperialismo internacional del dinero. Nunca se condenarán bastante semejantes abusos, recordando una vez más solemnemente que la economía se halla al servicio del hombre»¹⁴.

Este es el problema central del capitalismo, el hombre está al servicio de la economía, y esto porque la economía se ha independizado de la lógica humana y sigue su propia lógica, la lógica del mercado. Dentro de esta lógica surgen las principales amenazas a la humanidad y al planeta, como nos lo recuerda Juan Pablo II en su última encíclica social, *Centesimus Annus*, en conmemoración de los cien años de la *Rerum Novarum*. En la actualidad hay una demanda de una existencia cualitativamente más satisfactoria y más rica, sin embargo «hay que poner de relieve las nuevas responsabilidades y peligros anejos a esta fase histórica»¹⁵. Estos peligros vienen derivados del estilo de vida y la cultura que se ha instalado entre los países hiperdesarrollados, sobre todo la cultura del consumo masivo que perjudica tanto a los que sucumben a ella como a los que no pueden entrar en su rueda de despilfarro:

«A través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. Por el contrario, al dirigirse directamente a sus instintos, prescindiendo en uno u otro modo de su realidad personal, consciente y libre, se pueden crear *hábitos de consumo y estilos de vida* objetivamente ilícitos y con frecuencia incluso perjudiciales para su salud física y espiritual»¹⁶.

El consumismo como una cultura de vida, como una forma de entender la vida, uno de los problemas más perniciosos del capitalismo, pero no el único. Lo grave, con todo es el sometimiento del ser al tener. El consumismo lleva a la pérdida del norte humano confundiendo las dimensiones de la vida.

¹⁴ PABLO VI: Carta Encíclica *Populorum Progressio* 26, en adelante PP. Cfr. PABLO VI: Carta Apostólica *Octogesima Adveniens* 35, en adelante OA.

¹⁵ CA 36.

¹⁶ CA 36.

Se tiende a vivir para tener en los países desarrollados, mientras apenas se puede vivir porque se carece de los medios mínimos de vida en los países del Sur. Es, pues, necesaria y urgente una gran obra educativa y cultural, que comprenda la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección, la formación de un profundo sentido de responsabilidad en los productores y sobre todo en los profesionales de los medios de comunicación social, además de la necesaria intervención de las autoridades públicas.

«No es malo el deseo de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor, cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo. Por esto, es necesario esforzarse por implantar estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones»¹⁷.

Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo otro que está en relación directa con él: el problema ecológico. El hombre, «impulsado por el deseo de tener y gozar, más que de ser y de crecer», devora los bienes de la tierra que han sido dados para la vida de todos. El mal estriba en el error que se comete a nivel antropológico situando el tener antes que el ser y dando preferencia a la acumulación de bienes y no a su comunicación:

«El hombre, que descubre su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de “crear” el mundo con el propio trabajo, olvida que éste se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. Cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar. En vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él»¹⁸.

¹⁷ CA 36.

¹⁸ CA 37.

El mal del capitalismo estriba en haber quedado seducido por las palabras de la serpiente: *seréis como dioses*. La dignidad humana queda reducida a un mero consumo y gasta más allá de sus límites sin tener presente cuál es su dignidad como ser humano: la transcendencia del orden natural y el sometimiento de lo natural a lo humano. Pero lo que hace en realidad es crear unas estructuras de pecado que someten a los hombres a la más dura esclavitud, la esclavitud del tener, de las posesiones, por ello «las decisiones, gracias a las cuales se constituye un ambiente humano, pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas»¹⁹.

El capitalismo, regido por la lógica del mercado, únicamente tiene unos límites que la DSI ha dejado muy claros y que deben ser evitados para que el capitalismo pueda ser considerado como un sistema aceptable. Hay exigencias humanas que no pueden dejarse a la libre decisión del mercado, ello llevaría a caer en algo igual o peor que lo criticado al comunismo, en la idolatría del mercado:

«Existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar. Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una “idolatría” del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías»²⁰.

Por ello nos hacemos la pregunta que el mismo pontífice se hace:

«¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá

¹⁹ CA 38. En el número 39 afirma el papa «la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquella se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla».

²⁰ CA 40.

éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?»²¹.

El fracaso del socialismo real no ha traído la desaparición de los problemas de marginación y explotación, especialmente en el tercer mundo. Su caída no ha sido el triunfo del bien y la justicia, antes bien, la injusticia ha aumentado y el bien anda en retroceso. Por ello, como dice el Santo Padre, «existe el riesgo de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista» que en lugar de afrontar los problemas para solucionarlos «confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas del mercado»²².

3. Hacia otra globalización

Si la globalización capitalista no es la respuesta porque crea tantos males como bienes, hemos de ser capaces de dar una propuesta alternativa a esta globalización. La globalización, como proceso ambivalente, no tiene por qué ser negativa, de ahí que haya que buscar globalizar lo que verdaderamente humaniza: la solidaridad, el bien común, el desarrollo humano, la dignidad de la persona y los bienes universales. Veámoslo paso a paso.

La primera de las dimensiones que hay que globalizar como alternativa a este orden injusto es la solidaridad. Debe ser entendida como una actitud fundamental de la persona y no como un sentimiento superficial que nos une a los que sufren. La Iglesia, a través de la DSI, desde León XIII a nuestros días, enseña que a partir de la concepción cristiana de la dignidad de la persona, que le confiere primacía y centralidad en la sociedad²³, podemos transformar la globalización en motor de la fraternidad. En efecto, «la solidaridad nos ayuda a ver al “otro” –persona, pueblo o nación– no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un semejante nuestro, una ayuda, para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida»²⁴, por ello, la solidaridad tiene una función de cambio de las estructuras sociales de pecado que generan tanta injusticia, como nos indica el papa en su segunda encíclica social:

²¹ CA 42.

²² Ibid.

²³ MM 219.

²⁴ SRS 39.

«[...] la *solidaridad*. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la *firme convicción* de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales “actitudes y estructuras de pecado” solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una *actitud diametralmente opuesta*: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a “perderse”, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a “servirlo” en lugar de oprimirlo para el propio provecho»²⁵.

Para que la solidaridad pueda ser efectiva es necesario que se dé también una globalización de la propiedad en función de la dignidad de la persona humana. La dignidad humana se fundamenta en la exigencia de respeto por la imagen de Dios que es cada ser humano concreto, pero no se puede dar este respeto si no son fomentados los derechos de todos los hombres, como bien afirmaba el papa en su discurso ante George W. Bush²⁶. Las medidas que se dedican a la inclusión de los pobres y marginados responden a la preocupación por la dignidad humana que debe ser prioritaria si queremos plantear alternativas a esta situación inhumana. La condonación de la deuda que los pobres injustamente contrajeron con los ricos forma parte de la reforma de la propiedad privada que está a la base de la nueva globalización que propone la DSI²⁷.

²⁵ SRS 38. Cfr. CA 49.

²⁶ «El respeto a la dignidad humana y la fe en la igual dignidad de todos los miembros de la familia humana exigen políticas encaminadas a permitir a todos los pueblos el acceso a los medios precisos para mejorar su vida, con inclusión de los medios y capacidades tecnológicas necesarios para el desarrollo. El respeto a la naturaleza por parte de todos, una política de apertura a la inmigración, la condonación o reducción significativa de la deuda de los países más pobres, el fomento de la paz a través del diálogo y la negociación, la primacía del principio de la legalidad, son prioridades que los líderes de las naciones desarrolladas no pueden descuidar. Un mundo global es sustancialmente un mundo solidario», JUAN PABLO II: *Discurso al Presidente de los Estados Unidos de América, George Walker Bush*, 23 de Julio de 2001.

²⁷ «La solidaridad social impone a las naciones que disfrutan de abundante riqueza económica la obligación de no permanecer indiferentes ante los países cuyos miembros, oprimidos por innumerables dificultades interiores, se ven extenuados por la miseria y el hambre y no disfrutan, como es debido, de los derechos fundamentales del hombre», MM 157.

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. Sean las que sean las formas de la propiedad, jamás debe perderse el destino universal de los bienes, por ello, «el hombre no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás»²⁸. La propiedad no es un derecho último y absoluto, sino un derecho secundario sobre el que pesa una «hipoteca social», está subordinado al cumplimiento del destino universal de los bienes²⁹.

Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. Todos los demás derechos, sean los que sean, incluso el de propiedad, están subordinados a ello. La propiedad no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto, «el bien común exige algunas veces la expropiación si por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva»³⁰.

Sobre la propiedad pesa una «hipoteca social»³¹ que le hace estar en función del bien común, éste no puede ser medido únicamente como los bienes materiales que corresponden a todos los seres humanos. El bien común es «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección»³². No es, por tanto, la suma y cantidad de bienes a repartir ni el orden a conservar, sino que es el conjunto organizado y armónico de la sociedad. El bien común es una especie de clima o ambiente que hace posible la expansión de todos los miembros del cuerpo social, tanto de las personas como de todas las sociedades y comunidades intermedias que

²⁸ GS 69.

²⁹ SRS 42. También: «La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto», PP 23.

³⁰ PP 24.

³¹ Sobre la propiedad y su dimensión social, Tomás de Aquino se pregunta si es lícito o no el robo, Martín Gelabert, traduciendo al aquinate a nuestros días, responde: «en caso de urgente necesidad no hay robo cuando uno toma lo que a otro pertenece, pues en este caso se han franqueado los límites del derecho de propiedad. O sea, no hay derecho de propiedad allí donde hay urgente necesidad», M. GELABERT BALLESTER: *Jesucristo, revelación del misterio del hombre. Ensayo de antropología teológica*. San Esteban-Edibesa, Salamanca-Madrid 1997, 72.

³² GS 26.

constituyen la sociedad global. Ante esta necesidad del bien común global, la propiedad privada debe ceder y el derecho de todos a vivir humanamente prevalece sobre el derecho de posesión de unos cuantos.

El bien común debe estar orientado en la globalización al desarrollo solidario de los pueblos. El carácter abierto e interrelacionado de las economías globales a nivel financiero y comercial obliga a poner el desarrollo en perspectiva solidaria. En la actualidad, el desarrollo de unos implica el subdesarrollo de otros y esto no es lo requerido por la dignidad humana³³. La responsabilidad recae sobre los países ricos, que deben consagrar una parte de su riqueza a aliviar el sufrimiento de los menos desarrollados y así poder lograr un desarrollo equitativo de todos los países³⁴.

El objetivo del desarrollo humano es la integralidad del mismo. No se pretende un desarrollo meramente material, ni un desarrollo individual sino que debe ser integral y colectivo, como nos explica Pablo VI:

«[El verdadero desarrollo] es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones de vida más humanas.

El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Por ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre.

El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad»³⁵.

Todos vamos en el mismo barco y a todos afecta la situación global, no puede darse un verdadero desarrollo si este no afecta a todos y a todas las dimensiones de la persona y la sociedad, porque es el hombre el fin último de todas las instituciones, sean económicas, políticas o sociales³⁶. Pero para hacer esto efectivo se necesita, de un lado, dar protagonismo a la persona humana y del otro extender el destino universal de los bienes. Si la propiedad

³³ «También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social», GS 63.

³⁴ Cfr. PP 48.

³⁵ PP 20, 14, 43.

³⁶ «El hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales: el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural», MM 219.

cede ante el bien común, los bienes tienen que tener una dimensión universal, como nos recordaba el Concilio:

«Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. [...] jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás»³⁷.

Los bienes materiales y de todo tipo están destinados por voluntad divina a todos los hijos de Dios en la tierra y no pueden, en modo alguno, ser acaparados en beneficio propio por nadie cuando esos mismos bienes son necesarios para aliviar el sufrimiento de otros seres humanos. En este sentido, la DSI propone como criterio orientador de la globalización una *opción preferencial por los pobres*, que implica la predilección por aquellos que sufren las consecuencias de la injusticia global, sea en el tercer mundo o la pobreza que se extiende en el primer mundo:

«[...] la *opción o amor preferencial* por los pobres. Esta es una opción o una *forma especial* de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras *responsabilidades sociales* y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes. [...] Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo significaría parecernos al “rico epulón” que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta»³⁸.

³⁷ GS 69. Y en otro lugar: «Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos», GS 12.

³⁸ SRS 42.

Este amor de preferencia es el criterio orientador, pero no el único, la forma más adecuada al orden natural de llevar a cabo el destino universal de los bienes es la profundización en la participación de la persona en su propio desarrollo, sea mediante la educación, la participación en la empresa, o la socialización del conocimiento técnico.

Mediante su trabajo, el hombre se compromete con la obra creadora de Dios y alcanza un grado mayor de dignidad para él y para sus hermanos³⁹, por ello es imprescindible que se cree una relación más humana en el ámbito de las empresas, donde las personas se unen con el fin de crear riqueza para sí mismas y para la sociedad. No pueden ser consideradas éstas como instrumentos de lucro personal o particular, siempre y a la vez tienen una función social y colectiva que le es inherente. Si no se atendiera esta dimensión se estaría pervirtiendo su misión. El mercado y la libre empresa son realidades positivas, según la DSI, pero deben estar sometidas al bien común y bajo el criterio del destino universal de los bienes:

«La Iglesia reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común. Esta doctrina reconoce también la legitimidad de los esfuerzos de los trabajadores por conseguir el pleno respeto de su dignidad y espacios más amplios de participación en la vida de la empresa, de manera que, aun trabajando juntamente con otros y bajo la dirección de otros, puedan considerar en cierto sentido que trabajan en algo propio, al ejercitar su inteligencia y libertad»⁴⁰.

Para concluir esta propuesta de otra globalización por parte de la Iglesia, debe recordarse que toda su reflexión está estructurada según el principio de subsidiaridad. La subsidiaridad complementa a la solidaridad e impide

³⁹ «Mediante su trabajo el hombre se compromete no sólo a favor suyo, sino también a favor de los demás y con los demás: cada uno colabora en el trabajo y en el bien de los otros. El hombre trabaja para cubrir las necesidades de su familia, de la comunidad de la que forma parte, de la Nación y, en definitiva, de toda la humanidad», JUAN PABLO II: Carta Encíclica *Laborem Exercens* 10. En adelante LE.

⁴⁰ CA 43. En el mismo lugar específica: «La empresa no puede considerarse únicamente como una “sociedad de capitales”; es, al mismo tiempo, una “sociedad de personas”, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidades específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo. Para conseguir estos fines, sigue siendo necesario todavía un gran movimiento asociativo de los trabajadores, cuyo objetivo es la liberación y la promoción integral de la persona», CA 43.

que los individuos y grupos intermedios pierdan su legítima autonomía. Pío XI lo expresaba de la siguiente manera: «no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria»⁴¹. Según el principio de subsidiaridad, «una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común»⁴².

Para que la subsidiaridad sea efectiva necesitamos romper las barreras que impiden a los países y las personas ejercer su desarrollo autónomo, de ahí que haya que «romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos –individuos y naciones– las condiciones básicas, que permitan participar en dicho desarrollo»⁴³. Pero no se trata únicamente de dar lo superfluo a los pobres para que puedan salir de su situación, sino de cambios estructurales y de formas de vida que son las que provocan la lacerante situación de pobreza global⁴⁴.

La sociedad necesita una orientación ética y política que tienda a subordinar la economía a la política. La política debe, en efecto, recuperar todos sus derechos, de manera que también en este campo la Humanidad tome en sus propias manos su destino y que cada ser humano se sienta ciudadano del mundo. En nuestros días, el bien común universal plantea problemas de dimensiones mundiales, los cuales sólo puede resolver una autoridad pública cuyo poder, constitución y medio de acción asuman análogamente dimensiones mundiales, y que pueda ejercer su acción en toda la amplitud de la tierra.

La globalización, según el parecer de la DSI, carece de esa fatalidad y omnipotencia que algunos le atribuyen: será efectivamente lo que los grupos humanos y sus representantes quieran hacer de ella. En vez de condenarla, mejor sería intentar humanizarla, reforzando la solidaridad entre los pueblos y los grupos, moralizando el mercado, reconociendo su inalienable dignidad

⁴¹ QA 79.

⁴² CA 48.

⁴³ CA 35.

⁴⁴ «[...] no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos enteros –que están excluidos o marginados– a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando el superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad», CA 58.

a toda persona. Mediante su doctrina social, la Iglesia proporciona una válida aportación a la problemática de la economía actual mundializada. Su posición moral en esta materia descansa en las tres piedras angulares fundamentales de la dignidad humana, la solidaridad y la subsidiaridad. La economía mundializada ha de analizarse a la luz de los principios de la justicia social, respetando la opción preferencial por los pobres, quienes deben estar en condiciones de defenderse en una economía mundializada, así como las exigencias del bien común internacional.

Es necesario que, bajo el signo de la globalización, los países ricos y los países empobrecidos, partan en sus relaciones del reconocimiento de valores comunes que les permita mirar hacia un mismo porvenir. Para ello se requiere ir más allá de todo nominalismo. No se trata de coincidir en palabras como dignidad de la persona, libertad, solidaridad, justicia, democracia, participación, sociedad civil, derechos humanos y otras más, sino saber qué hay detrás de ellas, qué compromisos encierran. De ahí que sea preciso revisar qué clase de mundo queremos construir, qué clase de sociedad es posible diseñar que estén acordes con un ser humano capaz de reconocerse como tal y de buscar con los otros la realización de su destino. En este sentido y conforme al principio de solidaridad fraterna, creemos en la necesidad de una nueva articulación entre las naciones, grupos regionales de países y gobierno mundial, que fomenten una nueva globalización.

4. La civilización del amor

La Iglesia propone una alternativa a la sociedad postmoderna globalizada que puede ser tematizada bajo el lema de la «civilización del amor». Son varios los textos de los pontífices en los que empezó a tomar cuerpo esta reflexión. Hablamos de una necesaria propuesta para la humanidad, pero su sistematicidad no ha llegado aún a ser plena. Algunos han intentado reflexionar sobre ella de manera acertada; nosotros queremos hacer un apunte de propuesta.

Ya en 1975, con motivo de la clausura del año santo, Pablo VI se refería a la «civilización del amor» como la transfiguración de la sociedad que supera la lucha social y tiende hacia el amor cristiano⁴⁵. La «*civiltà dell'amore*» prevalecerá

⁴⁵ No me resisto a citar el texto enormemente hermoso del Sumo Pontífice: «Non l'odio, non la contesa, non l'avarizia sarà la sua dialettica, ma l'amore, l'amore generatore d'amore, l'amore dell'uomo per l'uomo, non per alcun provvisorio ed

sobre el afán implacable de la lucha social, esa es la humanidad transfigurada. Estamos ante una invocación que urge dadas las circunstancias sociales. La agresión constante a la dignidad humana, las guerras, el hambre y la injusticia hacen necesaria una apelación a la solidaridad, la libertad y la justicia por parte de la Iglesia. Veinte años después y ante un foro diferente, Juan Pablo II reafirmaba la necesidad de la civilización del amor:

«La respuesta al miedo que ofusca la existencia humana al final del siglo es el esfuerzo común por construir la civilización del amor, fundada en los valores universales de la paz, de la solidaridad, de la justicia y de la libertad. Y el “alma” de la civilización del amor es la cultura de la libertad: la libertad de los individuos y de las naciones, vivida en una solidaridad y responsabilidad oblativas»⁴⁶.

Sin estos mimbres no es posible construir una verdadera humanidad, el miedo hace presa y lleva hasta el odio y la violencia. La humanidad verdadera sólo es posible si reina la paz, pero ésta se da en una civilización donde impera el amor, como afirmaba Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz de 2004:

«El amor debe animar, pues, todos los ámbitos de la vida humana, extendiéndose igualmente al orden internacional. Sólo una humanidad en la que reine la “civilización del amor” podrá gozar de una paz auténtica y duradera»⁴⁷.

La manera de construir la «civilización del amor» debe estar relacionada tanto con el ser como con el hacer. El modo de vida que surge de la antropología inspirada en la civilización del amor se basa en el ser y no en

equivoco interesse, o per alcuna amara e mal tollerata condiscendenza, ma per l'amore a Te; a Te, o Cristo scoperto nella sofferenza e nel bisogno di ogni nostro simile. La civiltà dell'amore prevarrà nell'affanno delle implacabili lotte sociali, e darà al mondo la sognata trasfigurazione dell'umanità finalmente cristiana. Così, così si conclude, o Signore, questo Anno Santo; così o uomini fratelli riprenda coraggioso e gioioso il nostro cammino nel tempo verso l'incontro finale, che fin d'ora mette sulle nostre labbra l'estrema invocazione: Vieni, o Signore Gesù (*Apoc. 22, 20*)», PABLO VI: *Homilía del solemne rito de clausura del año santo*, 25 de Diciembre de 1975.

⁴⁶ JUAN PABLO II: *Discurso a la quincuagésima asamblea general de las Naciones Unidas*, 5 de Octubre de 1995, 18.

⁴⁷ JUAN PABLO II: *Mensaje en la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de Enero de 2004, 14.

el tener. La vida personal y social ha de estar centrada en la solidaridad, en la justicia y en la libertad en todos los órdenes de la vida social y personal, abandonando el egoísmo individualista. Únicamente si se rompe la lógica del individualismo podremos avanzar hacia una alternativa a la globalización postmoderna.

La nueva civilización tiene que abarcar la educación, las relaciones laborales, la cultura, los *mass media* y la ecología. El fin es conseguir una sociedad para todos los individuos y todos los pueblos de forma viable para el futuro, es decir, para las generaciones venideras, propietarias por derecho del don divino de la vida en el planeta tierra. No se trata de un deber individual sino de un imperativo cuasi categórico, al modo como lo expresa Hans Jonas. No podremos vivir todos en el futuro si no ponemos las bases para la continuidad de la vida en el planeta. La «civilización del amor» no es un deseo, es una necesidad ecológica.

Los protagonistas de esta nueva civilización deben ser los excluidos de la actual cultura del consumismo hedonista, sean los pobres, los marginados, los pueblos indígenas y las «otras» culturas. De esta manera damos un giro absoluto a la rueda mortal de la globalización, como indica Fernando Fuentes:

«No cabe duda de que deben ser los pobres, los herederos de la Promesa, los primeros beneficiados y protagonistas de este cambio de civilización. Cristo a través de la Encarnación reinterpreta la historia como historia de salvación, pero, sobre todo, mira a las víctimas de esta civilización: los pobres, los marginados, los sometidos en su existencia»⁴⁸.

El origen de esta nueva civilización lo encontramos en la voluntad de Dios de hacerse hombre para salvar a la humanidad. La historia como historia de salvación es el origen de la «civilización del amor». Ha sido Dios mismo el que nos lo ha propuesto desde toda la eternidad en su voluntad amorosa y más en concreto desde la Encarnación de su Hijo Jesucristo. En esta historia de salvación son los pobres, los últimos, los que toman el timón del barco de la humanidad como modelo de la nueva sociedad que debemos crear. La alternativa es radical y absoluta.

⁴⁸ F. FUENTES: *La civilización del amor. La doctrina social en el horizonte del 2000*. BAC, Madrid 1998, 107.

La «civilización del amor», en oposición a la globalización postmoderna, se califica por la creación de una estructura de solidaridad entre los pueblos, justicia en las sociedades y libertad para los individuos. Además, el criterio rector se encuentra en los pobres, en la conocida opción preferencial por los pobres. Sólo desde esta opción, adoptada a nivel global, puede llevarse a término una nueva humanidad que posibilite la verdadera vida de todos los hijos de Dios como hermanos en el mundo. Esta *«civiltà dell'amore, darà al mondo la sognata trasfigurazione dell'umanità finalmente cristiana»*.

5. Los diez principios de la DSI

Para terminar con la alternativa de la DSI, exponemos a modo de síntesis los diez principios de la misma que pueden vertebrar un proyecto alternativo.

5.1. La dignidad de la persona humana⁴⁹

Todo ser humano es creado a imagen de Dios y redimido por Jesucristo y, por lo tanto, es de un valor incalculable y digno de respeto como miembro de la familia humana. Este es el principio fundamental de la enseñanza social católica. Toda persona es digna de respeto, prescindiendo de raza, sexo, edad, patria, religión, inclinaciones sexuales, empleo o nivel económico, salud, inteligencia, éxitos o cualquier otra característica diferenciadora. No es lo que uno hace o tiene lo que da derecho al respeto, lo que establece la dignidad de uno es sencillamente el ser una persona humana. Dada esa dignidad, la persona humana en la visión católica nunca es un medio, es siempre un fin.

El cuerpo de la DSI comienza con la persona humana, pero no termina ahí. Los individuos tienen su dignidad personal; pero el individualismo no tiene lugar en el pensamiento social católico. El principio de la dignidad humana da a la persona el derecho a la pertenencia, como miembro, a una comunidad, la familia humana. Por tanto, compete a las instancias comunitarias y sociales velar por el cumplimiento de este derecho. Sólo con la acción acorde de todos los hombres y pueblos se puede alcanzar una auténtica fraternidad universal, por el contrario, la existencia de graves desigualdades rompe esos lazos fraternos.

⁴⁹ GS 19, 9; CA 53.

5.2. El respeto por la vida humana⁵⁰

Toda persona, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural, posee una inherente dignidad y el derecho a la vida, que fluye inevitablemente de dicha dignidad. La vida humana en cualquier estadio de su desarrollo o decadencia es preciosa y, por lo tanto, digna de protección y respeto. Es imprescindible que los poderes públicos y las organizaciones internacionales velen por su protección. La Iglesia siempre ve lo sagrado de la vida humana como parte de cualquier visión moral en orden a una sociedad justa y buena, lo contrario sería caer en el totalitarismo que niega el valor de algún tipo de vida humana, frente a ello, la Iglesia afirma el valor absoluto de toda vida humana.

5.3. El principio de socialidad⁵¹

La DSI proclama que la persona humana no es solamente sagrada sino también social. La manera cómo organicemos nuestra sociedad en economía y política, en las leyes y ordenamiento político, afecta directamente a la dignidad humana y a la capacidad de los individuos de desarrollarse en la comunidad. La pieza central de la sociedad es la familia: la estabilidad de la familia debe siempre ser protegida y nunca socavada. Mediante la asociación con otros, sea en familias y en otras instituciones sociales que fomentan el crecimiento, protegen la dignidad y promueven el bien común, la persona humana alcanza su realización. Pero donde mejor alcanza la persona su socialización es en el seno de la familia, de ahí que las instituciones estatales están llamadas a garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar y a evitar y combatir todo lo que le pueda dañar. Esto exige de la acción política, la salvaguarda de los valores de la familia y la promoción de la convivencia familiar.

5.4. El principio de participación⁵²

Las personas tienen el derecho y el deber de participar en la sociedad, buscando juntos el bien común y el bienestar de todos, especialmente de los pobres y más vulnerables. La participación es un deber que todos han

⁵⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2258. En adelante CIC.

⁵¹ JUAN PABLO II: *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*, 45, 46; LE 10.

⁵² OA 22; GS 75; CA 46; LE 14; CIC 1913-1917.

de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. No puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas, la información y la cultura y la vida social y política. Desde esta perspectiva hay que favorecer la participación de los más débiles.

Este principio se aplica de manera especial a las condiciones relativas al trabajo. El trabajo es más que un medio de ganarse la vida; es una forma de participación continua en la acción creadora de Dios. Si se ha de proteger la dignidad del trabajo, se deben respetar los derechos fundamentales de los trabajadores: el derecho a un trabajo productivo, a un salario decente y justo, a organizar sindicatos y a afiliarse a ellos, a la propiedad privada, y a la iniciativa económica.

5.5. La opción preferencial por los pobres⁵³

Nosotros creemos que estamos en contacto con Cristo cuando lo estamos con los pobres. El relato de Mateo 25, 31ss nos ofrece la síntesis de la fe cristiana sobre el juicio de Dios al hombre. Desde sus primeros días la Iglesia ha enseñado que seremos juzgados por lo que hayamos elegido hacer o no hacer al hambriento, al sediento, al enfermo, al que no tiene hogar, al encarcelado. Hoy la Iglesia expresa esta enseñanza con los términos de *«opción preferencial por los pobres»*.

El amor preferencial por los pobres viene exigido por el bien común. Lo opuesto al rico y poderoso es el pobre y desvalido. Si el bien de todos, el bien común, ha de prevalecer, la protección preferencial ha de ser para los afectados negativamente por la ausencia de poder y por la presencia de privación. De lo contrario, el equilibrio requerido para mantener a la sociedad unida se romperá en detrimento del conjunto.

La opción preferencial por los pobres es una forma específica del ejercicio de la caridad cristiana. Se refiere a la vida de cada cristiano en cuanto imitador de Cristo, pero también se aplica a las responsabilidades sociales. En la situación actual de globalización, este amor preferencial cobra una importancia muy grande a la hora de la toma de decisiones políticas o económicas. Éstas pueden ayudar o no a acabar con las injusticias sociales que llenan el orbe.

⁵³ SRS 42.

5.6. El principio de solidaridad⁵⁴

Teniendo en cuenta que la solidaridad puede darse entre personas y en la misma sociedad, ésta puede ser considerada como un principio social y como una virtud moral. En tanto que principio social, la solidaridad supone un principio ordenador de la sociedad. Las estructuras de pecado deben ser superadas y transformadas en estructuras de solidaridad. Pero si la consideramos como una virtud moral, la solidaridad es una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, no un mero sentimiento de cercanía al sufrimiento del prójimo. De una o de otra manera, la solidaridad indica el conjunto de vínculos que unen a los hombres y a los grupos sociales entre sí, el espacio ofrecido a la libertad humana para ocuparse del crecimiento común, compartido por todos.

El principio de solidaridad implica que los hombres de nuestro tiempo cultiven aún más la conciencia de la deuda que tienen con la sociedad en la cual están insertos, pues son deudores de aquellas condiciones que facilitan la existencia humana, así como el patrimonio común constituido por la cultura, la ciencia y los bienes materiales y espirituales producidos por la actividad humana⁵⁵.

5.7. El principio de subsidiaridad⁵⁶

El principio de subsidiaridad pone un límite adecuado a la acción del gobierno, insistiendo en que ninguna instancia superior debe realizar una función que pueda ejercer eficaz y eficientemente, en un nivel inferior, una organización de personas o grupos más cercanos a los problemas y cercanos a la base. Los gobiernos opresores violan siempre el principio de subsidiaridad; los gobiernos excesivamente activos también violan, a veces, este principio.

Es imposible promover la dignidad de la persona si no se cuidan la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, es decir, las agrupaciones grupales de tipo económico, social, cultural o de cualquier otro tipo que hacen efectivo el crecimiento social. Es el ámbito de la llamada *sociedad civil*, entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y

⁵⁴ CIC 1939-1941; SRS 36-38; CA 57.

⁵⁵ Cfr. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ»: *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. BAC, Madrid, 2005, 99-100.

⁵⁶ GS 65; QA 79; CA 48, 49; SRS 15.

entre sociedades intermedias. La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas⁵⁷.

La negación de este principio limita o anula la libertad individual y de los grupos sociales. Con este principio contrastan todas las formas de centralización, burocratización o asistencialismo por las que el estado interfiere negativamente en el desarrollo social. Para que pueda ser efectivamente realizado debe promoverse el primado de la persona y de la familia, la valoración de las asociaciones civiles y la salvaguarda de los derechos de los hombres, los pueblos y las minorías. El estado deberá ejercer una función de suplencia cuando la propia constitución de la sociedad no pueda por sus propios medios cubrir todas las necesidades sociales básicas. Este principio es uno de los más universales y reconocidos por todas las instancias internacionales.

5.8. La caridad

La caridad debe ser considerada como criterio supremo y universal de la vida social. La convivencia humana resulta ordenada, fecunda en el bien y apropiada a la dignidad del hombre, cuando se funda en la verdad; cuando se realiza según la justicia, es decir, respetando los derechos y deberes de todos; cuando se realiza en la libertad que corresponde a la dignidad de las personas y cuando es vivificada por el amor. La caridad, por tanto, es la base de la organización social.

La caridad presupone y trasciende la justicia, esta debe complementarse con la caridad, la justicia, por sí misma no crearía una verdadera realidad humana. Las relaciones humanas no pueden regularse humanamente sólo con la medida de la justicia. Ninguna regla o conjunto de reglas, por sí mismas, pueden conseguir la unidad de los hombres, la fraternidad y la paz social. Sólo la caridad puede animar y plasmar la actuación social para edificar la paz. La justicia brota de la racionalidad de la naturaleza humana, partiendo del principio de dar a cada uno «lo suyo», pero la caridad va más allá y amplía el concepto de justicia en un doble sentido. Por una parte, tiene un alcance universal, llega a todos sin exclusión; por otra parte, subraya la responsabilidad social sobre las situaciones de injusticia presentes⁵⁸.

⁵⁷ Cfr. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ»: *Compendio...*, 93.

⁵⁸ Cfr. M. GELABERT BALLESTER: *Para encontrar a Dios. Vida teologal*. San Esteban-Edibesa, Salamanca-Madrid 2002, 266.

La caridad nos hace amar el bien común, respetar los derechos de los demás, ceder en nuestros legítimos derechos y situar los bienes en la perspectiva de su destino universal; la caridad es el núcleo sobre el que se construye el proyecto de nueva civilización, y ello debido a que la caridad es la forma de todas las virtudes, lo que significa que «en la vida cristiana, todo tiende hacia ella y todo encuentra en ella su sentido»⁵⁹.

5.9. El bien común⁶⁰

Por bien común se entiende el conjunto de condiciones que permite a las personas alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades humanas y llegar a la realización de su dignidad humana. Las condiciones sociales que la Iglesia tiene en mente presuponen el respeto por la persona, el bienestar social y el desarrollo del grupo y el mantenimiento, por parte de la autoridad pública, de la paz y la seguridad. Hoy, en una época de interdependencia global, el principio del bien común apunta a la necesidad de estructuras internacionales que puedan promover el justo desarrollo de las personas y familias en el ámbito regional y nacional.

El bien común es un deber de todos los miembros de la sociedad, nadie está exento de colaborar, según sus propias capacidades, para conseguir el adecuado desarrollo de este principio. Siendo todos partícipes del deber de colaborar, también lo son del disfrute de sus beneficios, por ello, es contrario a él la situación de injusticia que en la actualidad relega a tres cuartas partes de la humanidad a una situación de miseria y pobreza que conculca gravemente la dignidad humana.

5.10. El destino universal de los bienes⁶¹

El principio del bien común tiene como implicación obligada el destino universal de los bienes. Dios ha destinado la tierra y lo que contiene para uso de todos los hombres y todos los pueblos. La raíz primera del destino universal de los bienes está en la voluntad de Dios de que la tierra satisfaga las necesidades de toda la raza humana. La persona no puede prescindir de los bienes materiales para alimentarse, crecer, desarrollarse y relacionarse, de

⁵⁹ Ibid., 264.

⁶⁰ GS 26; OA 46.

⁶¹ GS 69; LE 19; SRS 42; PP 22.

ahí la necesidad de que su destino sea común y no puedan ser reducidos al orden privado.

Este principio invita a considerar la economía desde los valores de la justicia y la solidaridad. La ciencia económica debe estar al servicio del hombre con el fin de hacer un mundo justo donde todos los pueblos puedan desarrollar sus posibilidades humanas. Por ello, la Iglesia reconoce la función social de cualquier forma de posesión privada. El hombre no puede tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino a la vez como comunes a todo el género humano. «El destino universal de los bienes comporta vínculos sobre su uso por parte de los legítimos propietarios»⁶². El individuo debe tener en cuenta al obrar los efectos del uso de su legítima propiedad, por lo que hay que tener en cuenta el uso o desuso que se dé a los mismos. Ninguna posesión puede considerarse indiferente por el influjo que ejerce sobre los individuos o las sociedades. Aquél que idolatra sus bienes, resulta poseído por ellos. Sólo reconociendo la dependencia de los bienes del Creador y orientándolos al bien común, pueden ser instrumentos útiles para el crecimiento de los pueblos⁶³.

6. Conclusión

Estos diez principios de la DSI pueden ser utilizados para vertebrar una alternativa a la globalización postmoderna que está siendo muy perjudicial para el ser humano y la misma vida en el planeta. Formalmente hablando podemos considerarla como una alternativa desde el sistema, por tanto como un reformismo. La DSI no aboga por cambios de tipo revolucionario, aunque su propuesta pueda ser considerada como revolucionaria, dadas las circunstancias en las que nos encontramos y según algunos textos más audaces de la misma. Se presenta ante todo como una reflexión moral que se ayuda de las ciencias y de la experiencia creyente y que tiene como referencia constante el Evangelio de Jesús de Nazaret.

La DSI puede ser considerada como una alternativa a la globalización postmoderna que puede estar llevando a la humanidad a un callejón sin salida ecológico y humano. Esta propuesta se construye como una civilización del amor que unifica a los hombres en lo común humano y les propone el

⁶² PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ»: *Compendio...*, 89.

⁶³ *Ibid.*, 90.

camino del ser frente al del tener. La Iglesia se opone a una globalización que destruye cada día una parte de la humanidad y de su medio ecológico, y propone una nueva civilización nacida de la fe en la humanidad que Dios mismo demostró al encarnarse en su propio hijo. La civilización del amor es la alternativa de la Iglesia a la globalización postmoderna.

Sumario: 1. La impugnación de la postmodernidad globalizada; 2. Las injusticias del presente; 3. Hacia otra globalización; 4. La civilización del amor; 5. Los diez principios de la DSI; 5.1. La dignidad de la persona humana; 5.2. El respeto por la vida humana; 5.3. El principio de socialidad; 5.4. El principio de participación; 5.5. La opción preferencial por los pobres; 5.6. El principio de solidaridad; 5.7. El principio de subsidiaridad; 5.8. La caridad; 5.9. El bien común; 5.10. El destino universal de los bienes; 6. Conclusión.